



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-539001 por el que el Dr. Arturo Santiago Pagliari solicita su designación como Profesor Adjunto dedicación exclusiva Encargado de la Cátedra "B" de la Asignatura Derecho Internacional Público; y

CONSIDERANDO:

Que conforme la Ordenanza HCD N° 5/88, se encuentra configurado el supuesto normativo que habilita a este Cuerpo para designar con carácter interino, y conforme el orden de mérito propuesto por el Dictamen del Tribunal del Concurso, mientras se sustancian las impugnaciones deducidas.

Que puesto a consideración el despacho, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

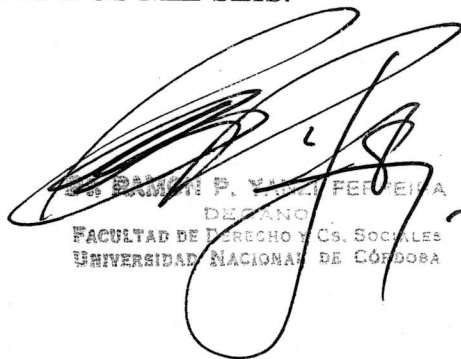
Art. 1°.- Designar al Dr. **Arturo Santiago PAGLIARI** en el cargo de Profesor Titular Encargado de la Cátedra "B" de Derecho Internacional Público, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva, conforme los términos de la Ordenanza HCD N° 5/88, hasta el 31 de marzo de 2007 o antes si el cargo se proveyere por concurso.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaría Académica, Dirección de Administración y al Departamento de Derecho Público a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




RAMÓN P. YÁÑEZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 225/06.-